

Hecho relevante de

BANKINTER 9 Fondo de Titulización de Activos

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **BANKINTER 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** (el “Fondo”), se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Los términos que aparezcan con sus iniciales en mayúscula en el presente hecho relevante tendrán el mismo significado que en la Escritura de Constitución y/o en el Folleto Informativo registrado por la CNMV el 10 de febrero de 2005 con el número de registro 7422.
- Que de acuerdo a lo establecido en el apartado II.10.1.2 del Folleto y los márgenes definitivos aplicables, la Sociedad Gestora ha procedido a determinar en la Fecha de Determinación (14 de enero de 2016) el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de cada Serie para el próximo Período de Devengo de Intereses (desde 18.01.2016 incluido hasta 18.04.2016 excluido).
- Que para los Bonos de las Series A2(P) y A2(T) (códigos ISIN ES0313814016 y ES0313814057, respectivamente), la Sociedad Gestora ha calculado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses, resultando con valor negativo de -0,033% para ambas Series. Sin embargo, el Tipo de Interés Nominal aplicable se ha fijado en el 0,000% debido a que los términos del Folleto y en concreto el apartado II.10 (Cláusula de tipo de interés) y los apartados V.4.2.1.1 y V.4.2.2.1 del Folleto Informativo (Fondos Disponibles “P”: origen y aplicación y Fondos Disponibles “T”: origen y aplicación, respectivamente) no contemplan la posibilidad de un Tipo de Interés Nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los Bonos a favor del Fondo.

Madrid, 15 de enero de 2016.

José Luis Casillas González
Apoderado

Paula Torres Esperante
Apoderada